

	REGISTRO	PLC - 001
		Emisión: 3 27 / 10 / 2020
	Política de calidad	Página 1 de 1

La dirección de KHEGAL AERONÁUTICA, S.L. declara que el cumplimiento de los requisitos (incluidos legales y reglamentarios) y el aumento de la satisfacción de los clientes constituyen la meta del quehacer diario de la organización, impulsando para ello la mejora continua de la eficacia del sistema de gestión de calidad implantado (conforme a los requisitos y directrices recogidos en las normas UNE-EN-ISO 9001:2015 y UNE-EN 9100:2018).

La aplicación del sistema de gestión de calidad implantado y la mejora continua de la eficacia del mismo se fundamentan principalmente en:

01. Determinación de las necesidades y expectativas de los clientes y cumplimiento de los requisitos (incluidos los legales y reglamentarios) para aumentar su grado de satisfacción.
02. Definición, seguimiento y control de un sistema de indicadores, que permita identificar áreas de mejora y puntos críticos del proceso productivo de la compañía.
03. Seguimiento y control de los objetivos anuales establecidos, informando de ello a toda la organización mediante canales de comunicación adecuados.
04. Identificación, determinación y gestión de los diferentes procesos necesarios interrelacionados como un sistema.
05. La vigilancia de la mejora de la competencia del personal asignado a los diferentes procesos operativos de la compañía.
06. La perfecta identificación y definición del contexto de la compañía así como la interrelación con las diferentes partes interesadas (clientes, trabajadores, proveedores, entorno social y político, entidades bancarias, etc).
07. Promover la toma de conciencia de los requisitos de los clientes y de la importancia y pertinencia de las actividades desarrolladas en el personal de la organización para impulsar su compromiso total en el logro de los objetivos de la organización.
08. Adoptar la Gestión del Riesgo en la operativa diaria.
09. Implementar las medidas necesarias en lo referente a seguridad, de materia prima, productos, maquinaria y empleados.
10. Trabajo enfocado a la prevención apoyado en una sistemática para la detección análisis de causas y resolución de no conformidades y situaciones insatisfactorias.
11. Proporción y mantenimiento de todos los recursos (humanos y materiales) necesarios.

La garantía del cumplimiento de estas directrices junto con el compromiso de mejorar continuamente nos aseguran el cumplimiento de nuestro principal compromiso: LA SATISFACCION DE NUESTROS CLIENTES.

Firma: OSCAR JAUREGUI LLANILLO.

En RENTERIA (GUIPUZKOA), a 27/10/2020.